



Expediente: 519/16-A7
Carátula: TORRES MARIA JOSE C/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS S/ DIFERENCIAS SALARIALES

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 07/06/2019 - 05:09
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 519/16-A7



H105021000941

Expte N°: 519/16-A7

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 03 de junio de 2019.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -1° PISO - CIUDAD)

Autos: TORRES MARIA JOSE c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ DIFERENCIAS SALARIALES.

Se notifica a: MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS,

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2019.-I.- Téngase presente. Atento a lo resuelto mediante sentencia n° 161 de fecha 04/04/19, se provee: Cítase a prestar declaración a tenor del cuestionario propuesto a la testigo Sra. Silvina Bellagamba el día 04 de julio del cte. año a hs. 09.00.- PERSONAL.- II.- Reábranse los plazos procesales en el presente cuaderno de prueba.-.FDO.: DR. RODOLFO NOVILLO ". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 06/06/2019

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.